

Expediente n.º: 36460/2025

Informe de Instrucción y Evaluación del Órgano Instructor

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.1 y en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la vista de los siguientes antecedentes:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.1 y en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, a la vista de los siguientes antecedentes:

Fecha	CSV	Emisor	Trámite	CONCLUSIÓN/ OBSERVACIONES
21/04/2023	6XDKAGTKWQWTFWR6XYJXSLM RR	JGL	Modificación PES 2023-2025	FAVORABLE
11/07/2023	52SC4L9TEXMEE4D5WZJDMYLFN	Técnico planificación deportiva	Solicitud OAJGL	*****
25/07/2023	AX5CYN6776NT7FG96SZJ4492M	OAJGL	Delegación funciones	FAVORABLE
03/03/2025	5RFH5XWFL7Z9T5QMQGF2EDXX X	JGL	Modificación PES 2025	FAVORABLE
08/04/2025	S9S9QFT3SPSFG67EN4T25RC2T	Concejal deportes	Nombramiento técnico	FAVORABLE
10/04/2025	YP2DKD322J9P7ZPR3K96SKDJG	Técnico planificación deportiva	Informe técnico bases subv. clubes 2025	FAVORABLE
11/04/2025	A43AWJD2H3TAG6G9RWE92Z9R K	Concejala deporte	Bases subvenciones	FAVORABLE
14/04/2025	*****	Intervención	RC contabilizado 2025.2.0005137.000	FAVORABLE
15/04/2025	9PK9HLF9QNJ936MHWRCJJC7SY	Técnico planificación deportiva	Informe-propuesta	FAVORABLE
16/04/2025	7STACEYDKDTK4FP79KS6NZYTH	Interventora	Informe fiscalización	FAVORABLE
23/04/2025	5E6XSAHPN5HHYFWYEE55HEP W	Concejal Economía y Hacienda	Decreto aprobación bases reguladoras	FAVORABLE
19/05/2025	ADGJCZ9DWLD9THAFLR279SG6K	Técnico planificación deportiva	Informe-propuesta	FAVORABLE
21/05/2025	76EKPWHCW9M2FRMDLR7YKA55 T	Concejal Economía y Hacienda	Decreto aprobación Comisión Valoración	FAVORABLE
23/06/2025	3KLECHAZR3PJN4FXJ76SX327Y	OAJGL	Informe RAV	FAVORABLE
10/07/2025	9JC9QX97WGHNPR5ASENYRX2X K	OAJGL	Informe RAV	FAVORABLE
20/07/2025	GS6FSP6AXH63DRGJML27H5Z4R	Técnico gestión eventos	Informe colaboración	FAVORABLE
21/07/2025	75G4WF65TXJC9RHXR3W6DZ2NK	Órgano instructor	Informe instrucción y evaluación	FAVORABLE
22/07/2025	5S2GTCTEFDFWM99ZFJ9CDCMZ Z	Comisión valoración	Informe valoración	FAVORABLE

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley



38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución provisional:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

PRIMERO. Conceder las subvenciones de *Clubes Deportivos de Torreveija anualidad 2025* a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica.

CIF	Nombre	Importe concedido
G10901411	ACACIA CLUB DE FUTBOL SALA	8.192,45 €
G54938683	C.F.S. UNION DEPORTIVA DE TORREVIEJA	4.712,96 €
G01734839	CLUB APANEE DE DEPORTES ADAPTADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ALTERACIONES DEL DESA	2.215,63 €
G53601225	CLUB ATLETISMO MILLENIUM DE TORREVIEJA	6.720,00 €
G54981154	CLUB ATLETISMO PUERTO TORREVIEJA	14.948,92 €
G03617222	CLUB ATLETISMO TORREVIEJA	12.500,39 €
G54409503	CLUB BALONCESTO TORREVIEJA	31.996,58 €
G54643002	CLUB BALONMANO MARE NOSTRUM TORREVIEJA	40.943,84 €
G54938568	CLUB BALONMANO PLAYA RAYITO SALINERO	13.100,56 €
G42622225	CLUB BALONMANO PLAYA ÉLITE SALINERA	4.727,69 €
G03725181	CLUB BILLAR TORREVIEJA	5.467,77 €
G54866934	CLUB DE PADEL NOVA TORREVIEJA	6.572,37 €
G42595967	CLUB DE PATINAJE TORREVIEJA	16.513,77 €
G03113180	CLUB DE TENIS TORREVIEJA	15.169,84 €
G53519773	CLUB DEPORTIVO AT. TORREVIEJA FUTBOL SALA	4.970,70 €
G54805676	CLUB DEPORTIVO CHATARRAS DE TORREVIEJA	4.234,30 €
G53301511	CLUB DEPORTIVO HOCKEY IN LINE	14.580,72 €
V54226097	CLUB EURO BOWLING TORREVIEJA	1.583,26 €
G54698568	CLUB GIMNASIA RITMICA JENNIFER COLINO	10.861,90 €
G03812211	CLUB GIMNASIA RITMICA TORREVIEJA	13.292,02 €
G53241568	CLUB JUDO TORREVIEJA	5.306,80 €
G53812509	CLUB NATACION TORREVIEJA	8.910,44 €
G54420443	CLUB NÁUTICO MARINA INTERNACIONAL DE TORREVIEJA	2.871,96 €
G54179726	CLUB REMO TORREVIEJA	5.000,00 €
G42679043	CLUB TORREVIEJA TENIS MESA	2.500,00 €
G54615760	JUDO CLUB NOZOMI	12.126,00 €
G03050887	REAL CLUB NAUTICO DE TORREVIEJA	36.120,42 €
G01720580	SPORTING COSTA BLANCA TORREVIEJA CLUB DE FUTBOL	20.490,33 €
G54345780	TORREVIEJA CLUB DE FUTBOL	63.459,27 €



SEGUNDO. Desestimar la concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
G42536151	CLUB KARATE SAITO DOJO	2025-E-RE-42500	20/05/2025 14:02	De conformidad con el artículo 5 de las bases reguladoras, el solicitante no cumple la condición de estar al corriente de las obligaciones establecidas en el artículo 137 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja y, por tanto, no puede obtener la condición de beneficiario.
G44609402	CLUB SUNRISE BEACH VOLLEY	2025-E-RE-42505	20/05/2025 14:12	De conformidad con el artículo 5 de las bases reguladoras, el solicitante no cumple la condición de estar al corriente de las obligaciones establecidas en el artículo 137 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja y, por tanto, no puede obtener la condición de beneficiario.
G54664693	CLUB TRIATLON TORREVIEJA	2025-E-RE-42535	20/05/2025 14:54	De conformidad con el artículo 5 de las bases reguladoras, el solicitante no cumple la condición de estar al corriente de las obligaciones establecidas en el artículo 137 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja y, por tanto, no puede obtener la condición de beneficiario.
G53081576	CLUB CICLISTA TORREVIEJA	2025-E-RE-42493	20/05/2025 13:58	De conformidad con el artículo 5 de las bases reguladoras, el solicitante no cumple la condición de estar al corriente de las obligaciones establecidas en el artículo 137 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Torrevieja y, por tanto, no puede obtener la condición de beneficiario.

TERCERO. De conformidad con el artículo 11.4 de las bases, publicar en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja (<https://torrevieja.sedelectronica.es/board>), así como en la página web (www.torrevieja.es) para que, en un plazo de **5 días** desde la publicación, las entidades interesadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas. Las alegaciones se presentarán en la forma y lugar que se especifica en el artículo 7 de las Bases.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

